



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 20, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:03 horas con el registro de 404 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política en relación con cambio de integrantes de comisiones. De Enterado. Comuníquese.
 - De la Secretaría de Gobernación con los que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Relativo al resultado sobre el ejercicio del gasto y las inversiones correspondientes a los recursos presupuestarios, definidos en el Anexo 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, para conocer el impacto obtenido y el esperado en cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, establecidas en el artículo 1o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se remitió a la Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento.
 - Relativo al caso del periodista Gregorio Jiménez de la Cruz, asimismo solicita a la Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, determine si hay indicios de participación de la delincuencia organizada en el crimen perpetrado por las razones consignadas en la averiguación previa. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y al Gobierno del Estado de Guerrero, informen sobre las medidas extraordinarias para prevenir la crisis alimentaria; así como retomen el diálogo con el Consejo de Comunidades Damnificadas de la Montaña de Guerrero. Se remitió a las Comisiones de Protección Civil, y de Desarrollo Social, para su conocimiento.
 - Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación, y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para opinión.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 8) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Guadalupe Mondragón González. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Nelly del Carmen Vargas Pérez, de NA; Judit Magdalena Guerrero López, del PVEM; Fernando Cuéllar Reyes, del PRD; Juan Manuel Gastélum Buenrostro, del PAN; y Roy Argel Gómez Olgúin, del PRI. A discusión en lo general intervienen los diputados María del Socorro Ceseñas Chapa, del PRD; Dulce María Muñiz Martínez, del PRI; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Víctor Emanuel Díaz Palacios, del PRI

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos Tercero y Sexto Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados por 399 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo Tercero Transitorio interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al Artículo Sexto Transitorio interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos Tercero y Sexto Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen, por 379 votos a favor y 20 votos en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

2. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que reforma el artículo 25 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Claudia Delgadillo González. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del PVEM; Margarita Elena Tapia Fonllem, del PRD; Karina Labastida Sotelo, del PAN; y Norma Ponce Orozco, del PRI. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; y Tomás Torres Mercado, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 386 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Reforma Agraria, que reforma los artículos 12; 17, primer párrafo; y 18, fracción III de la Ley Agraria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Gisela Raquel Mota Ocampo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; Guillermo Sánchez Torres, del PRD; Omar Antonio Borboa Becerra, del PAN; y José Everardo Nava Gómez, del PRI. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Yazmin de los Ángeles Copete Zapot, del PRD; y José Antonio Rojo García de Alba, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 341 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 9) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes en sentido negativo:

1. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

2. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.

3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o., 7o. y 8o. de la Ley General de Bibliotecas, en materia de igualdad de oportunidades.

Se aprobaron en conjunto en votación económica los puntos de acuerdo. Se archivan los expedientes como asuntos concluidos.

10) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Competencia Económica.

11) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.

12) La sesión se levantó a las 15:28 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 25 de marzo de 2014, a las 11:00 horas.